



CEMENTOS LEMONA, S. A.

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, nº 19
28046-MADRID

22 de Diciembre de 1998

COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO-CORRECCIÓN

Deseamos indicarles que ayer, y por error, les comunicamos como Hecho Significativo que se había acordado la distribución de un dividendo de 64 pesetas por acción, cuando lo que realmente se acordó fue la distribución de 16 pesetas por acción.

Les indicamos a continuación el texto corregido de este Hecho Significativo, que anula al enviado ayer día 21:

"Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad, que por acuerdo del Consejo de Administración, se procederá, a partir del día 4 de Enero de 1999, a abonar el DIVIDENDO A CUENTA del ejercicio 1998, a razón de 16 pesetas brutas por cada acción de 150 pesetas de valor nominal.

Tendrán derecho a este dividendo todas las acciones que componen el capital social.

Al estar representadas las acciones mediante anotaciones en cuenta, dicho dividendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (Bancos, Cajas de Ahorros y Entidades Financieras), actuando como entidades pagadoras el BANCO BILBAO VIZCAYA y BILBAO BIZKAIA KUTXA."